

Fecha 25.10.2018	Sección Nación	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Atayde Rubiolo califica ejercicio como ilegal

La consulta del **nuevo aeropuerto** “está completamente al margen de la legalidad”, manifestó en un comunicado Andrés Atayde Rubiolo, candidato a la presidencia del PAN-CDMX.

Afirmó que de acuerdo a la Ley Federal de Consulta Popular, en los artículos 3 y 35, Andrés Manuel López Obrador, Presidente electo, no tiene facultad alguna para realizarla.

Además, advirtió que ésta carece de una autoridad imparcial que vigile el ejercicio. “Por ejemplo, ¿cómo podemos conocer la metodología para designar la ubicación de las casillas? Mientras en Tabasco habrá mesas en todos los municipios, en Chihuahua se instalarán sólo en 10%”, expresó.

Por separado, Ángel Ávila, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que no participarán en actos ilegales, toda vez que, a su juicio, se trata de una consulta inconstitucional.

Por ello, convocó a sus militantes, simpatizantes y a los ciudadanos en general, a no participar en dicho ejercicio porque —dijo— sus resultados serán “parciales y sesgados”.

“Esa consulta es innecesaria, pues sólo servirá para justificar la decisión que ya ha tomado el Presidente electo”, agregó.

/REDACCIÓN Y NOTIMEX

